

71556

P.- 17.917

20 FEB 1938

MB 279.938

71556



MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

MODELO DE UTILIDAD

en

ESPAÑA

por VEINTE años

a nombre de MARC SOURDILLON, de nacionalidad francesa, residente en Evres (Indre-et-Loire), Francia, por:

« UNA LLAVE, ESPECIALMENTE PARA GAS »

La presente invención se refiere a las llaves, más especialmente a las llaves para gas (gas del alumbrado, gas butano, etc.) especialmente para infiernillos, cocinas, hornos u otros aparatos con quemadores, llaves del genero de aquellas en que la espita o cono rotativo tiene una espiga de guía (u otro órgano asimilable), con medios apropiados para permitir asegurar cuando se desee, la liberación del conjunto de la espiga y de la espita, a partir del cuerpo de la llave, para el desmontaje.

lo Tiene por objeto sobre todo, hacer estas llaves tales

71556



que respondan mejor que hasta ahora a las diversas necesidades de la practica, especialmente para que las operaciones de desmontaje y de nuevo montaje se hagan más sencillas y más rápidas que hasta ahora.

5 Consiste principalmente, en hacer que los medios tengan para asegurar el desmontaje y el nuevo montaje de la espiga de las llaves en cuestión, por lo menos un órgano susceptible de ocultarse elasticamente delante de dicha espiga, y en hacer de manera que esta ocultación, durante el nuevo montaje, se
10 pueda conseguir automáticamente por el hecho de que se introduzca de nuevo la espiga y su espiga en el cuerpo de la llave.

 Comprende aparte de esta disposición principal, otras ciertas disposiciones que se utilizan de preferencia al mismo
15 tiempo y de las que se hablará más explícitamente después, especialmente:

 - una segunda disposición-- relativa a las llaves de gas del genero en cuestión con regulación de mariposa por un órgano de tope montado corredizo contra la acción de un resorte -- para hacer cooperar de tal manera dicho órgano con un
20 tornillo de aprieto u otro, que se puedan marcar facilmente por lo menos dos posiciones de regulación diferentes, especialmente una que sirva para la alimentación de la llave por el butano, y la otra para la alimentación por el gas corriente.
25 te.

X -y otra disposición-- relativa a las mismas llave^s, con un órgano de tope corredizo susceptible de ser bloqueado por un tornillo manejable especialmente por la parte delantera de la cocina u otro aparato que incluye la llave-- que consiste
30 en introducir este tornillo en el montaje, por el lado opues-



to a aquel por el cual está destinado a ser manejado, de manera que se impida por el usuario la pueda desmontar y perder.

Persigue más particularmente ciertos modos de aplicación (aquellos por los cuales se aplica a las llaves de gas), así como ciertos modos de realización, de dichas disposiciones; y persigue más particularmente todavía, y esto a título de productos industriales nuevos, las llaves del genero en cuestión que tienen aplicación de estas mismas disposiciones, así como los elementos especiales apropiados para su establecimiento y los aparatos y conjuntos que utilizan tales llaves.

Podrá ser bien comprendida de todas formas con ayuda del complemento de descripción que sigue, así como de los dibujos anejos, cuyos complemento y dibujos solo se dan naturalmente sobre todo a título de indicación.

Las figuras 1 y 2 de estos dibujos, muestran respectivamente en alzado, partes en corte (es decir en proyección sobre un plano que pasa por el eje, el cual puede tener cualquier orientación según la posición de la llave sobre el conjunto que la lleva), y en vista por el extremo, una llave para cocinas de gas cuya parte delantera es visible en corte en la figura 1, estando constituida esta llave conforme a la invención.

Las figuras 3 y 4 muestran de modo semejante a las figuras 1 y 2, una llave constituida conforme a otro modo de realización de la invención.

La figura 5 representa de modo semejante en alzado, con parte en corte, otro modo de realización.

Las figuras 6 y 7 representan de modo semejante a las figuras 1 y 2, otro modo de realización.

Las figuras 8 y 9 representan en alzado, con partes en corte, respectivamente en dos posiciones operativas diferentes,

1 71556



una llave constituida todavía conforme a otro modo de realización de la invención;

Las figuras 10 a 12 representan respectivamente en alzado, en vista por el extremo, y en corte parcial según XII-
5 XII de la figura 11 a una escala agrandada, una llave constituida conforme a otras disposiciones de la invención.

Las figuras 13 y 14 finalmente, son figuras análogas a la figura 12, en otras posiciones operativas.

Según la invención, y más especialmente según aquél de
10 sus modos de aplicación, así como aquellos modos de realización de sus diversas partes, a los cuales parece que hay que atribuir la preferencia, que se proponen por ejemplo establecer una llave para cocina o infiernillo de gas (gas corriente, gas butano, etc.), se procede como sigue o de manera análoga.
15 ga.

Se constituye esta llave, en su conjunto --y con exclusión de los medios, para el desmontaje y el nuevo montaje, descritos más especialmente después-- de una de las maneras usuales, es decir haciendo que comprenda esencialmente un cuerpo 1 con un ánima interior centajosamente cónica apropiada para
20 recibir una espita 2, de forma correspondiente, susceptible de ser manejada a partir de un pulsador 3 sobre el cual se monta una manilla (no representada), cuyo pulsador es solidario de la espita o la arrastra de cualquier modo apropiado. El conjunto está completado por una espiga de posicionamiento 4 arrastrada con dicha espita y apropiada para aplicarse en una hendidura o ranura de guía 5 practicada en el cuerpo 1. Esta espiga está fijada por ejemplo (especialmente por tornillo) sobre el pulsador 3 montado a su vez corredizo contra la acción
25 de un resorte en la espita o en una prolongación 6 de ésta,
30



prolongación que atraviesa la espiga 4 en una hendidura alargada 7.

Para desmontar tal llave, es decir extraer el conjunto de la espita 2, de su pulsador 3 y de la espiga 4, es preciso girar dicha espita hasta que la espiga, desplazándose en la hendidura 5, se pone a la altura de un rebajo tal como 8 que permite la extracción, rebajo que normalmente está bloqueado por medios apropiados.

En lo que concierne a estos últimos medios se constituyen de tal manera, conforme a la invención, que comprendan por lo menos un órgano susceptible de ocultarse elásticamente pudiéndose conseguir esta ocultación automáticamente, durante el nuevo montaje, simplemente por el hecho de que se introduce de nuevo la espita y su espiga en el cuerpo de la llave.

A este efecto, se puede proceder de diversas maneras, suponiéndose especialmente que:

Por lo que se refiere a dicho órgano, se puede hacer por ejemplo, ya sea desplazable en traslación o en rotación o de cualquier otra manera contra una acción elástica, ya sea por lo menos parcialmente deformable elásticamente.

Y, por lo que se refiere más particularmente al modo de asegurar la ocultación momentánea en el momento del nuevo montaje, se puede por ejemplo:

-o bien, más especialmente, cuando dicho órgano es desplazable en una dirección paralela al eje de la llave o tiene una componente axial, hacer de manera que baste presentar la espita y después empujar por ejemplo en el sentido del eje, para reconazar momentáneamente dicho órgano para liberar el rebajo tal como 8 en la vertical de la hendidura 5 y asegurar el paso de la espiga 4 hacia dicha hendidura, después de lo cual

71556



dicho órgano vuelve para asegurar el bloqueo.

-o bien, cualquiera que sea el sentido de desplazamiento o de deformación de dicho órgano, hacer de manera que se prevean medios para permitir, bajo la acción de un movimiento axial u otro imprimido por el operador a la espita, crear una componente que asegura dicho desplazamiento o dicha deformación produciéndose el bloqueo después como se ha dicho más arriba.

Es así como, suponiendo en primer lugar que se recurra a una especie de espárrago 9 con resorte 10, se puede proceder por ejemplo de la manera ilustradas en las figuras 1 y 2, para la cual se supone que dicho eje está montado en un saliente 11 lateral al cuerpo de la llave, por ejemplo paralelamente al eje de esta última, y de manera que su extremo libre 12 se pueda alcanzar fácilmente desde el exterior por una herramienta cualquiera (por un clavo, un destornillador, etc.).

Suponiendo que la llave esté montada de manera que su pulsador 3 atraviese la parte delantera 13 de la cocina (u otro aparato) en un orificio 17, se ve que:

-normalmente, el espárrago alcanza bajo la acción de su resorte una posición (la representada en trazo lleno y conseguida por ejemplo por efecto de un tope 29) para la cual cierra el camino a la espiga 4 de la espita 2 que se supone montada previamente en el cuerpo 1,

y- para liberar dicha espita, basta meter el espárrago 9 en su ánima contra la acción de su resorte (hasta por lo menos la posición representada en punteado), de manera que, habiendo llevado entonces la espiga por rotación de la espita a encontrarse encima del espárrago estando dispuesto el rebajo 8 a su vez encima del ánima 30 de dicho espárrago, nada se opone a que se retire el conjunto pulsador-espita-espiga,



tirando hacia sí en la dirección del espárrago de la llave.

Si ahora se quiere volver a montar la espita en el cuerpo de la llave, e incluso en el caso en que se haya dejado que el espárrago vuelva a su primera posición bajo la acción de su resorte, bastará sencillamente presentar la espita con la espiga 5 enfrente del rebajo 8 (como se muestra en punteado en 4₁), y luego empujar este conjunto axialmente: la espiga 4 rechaza entonces el espárrago hasta alcanzar la posición (representada en punteado en 4₂) para la cual llega a la desembocadura de la hendidura 5. Se gira luego la espita para hacer que la espiga 10 vuelva a entrar en dicha hendidura, después de lo cual el espárrago 9 vuelve a su primera posición y bloquea de nuevo el conjunto.

De preferencia (tanto en el modo de realización de las 15 figuras 1 y 2 como en todos los demás), se preverán medios para impedir que se pueda producir el desmontaje de la llave de manera intempestiva.

Es así como, en el caso de un espárrago tal como el de las figuras 1 y 2, se podría prever para éste por lo menos una 20 posición, conseguida por ejemplo por rotación, para la cual esta bloqueado. A este efecto, se puede recurrir sobre el espárrago 9 (entre otros modos de proceder) a una ranura lateral 14 apropiada para cooperar con un dedo 15 llevado por el cuerpo de la llave. Después de cada montaje, se imprime al espárrago 9 con ayuda por ejemplo de un pequeño destornillador 16 pasado a través del agujero 17 de la parte delantera 13, una 25 rotación para desplazar la ranura 14 con relación al dedo 15. Para desmontar la espita de la llave, será preciso por consiguiente en primer lugar, con ayuda del destornillador 16, girar el 30 espárrago de manera que se lleve la ranura a coincidir con el

71556



dedo: es solamente entonces cuando se podrá empujar el espárrago hacia su posición de ocultación.

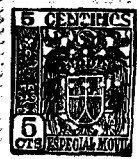
Eventualmente, esta posición de ocultación podría en ciertos casos, a su vez, ser bloqueada momentaneamente con ayuda del dedo 15 o de otro dedo, o de cualesquiera otros medios.

Una llave de este genero puede estar provisto naturalmente de medios para permitir la regulación de la posición de la mariposa, por un tope regulable del genero de los previstos en la patente francesa número 995.022 presentada el 15 de julio de 1949, por LA ROBINETTERIE DE PRECISION, o en las solicitudes de patente presentadas en Francia a nombre de M. SOURDILLON respectivamente el 16 de diciembre de 1953 bajo el número 660.145 y el 16 de abril de 1954 bajo el número 53.593 (adición) por "perfeccionamientos introducidos en las llaves, especialmente en las del genero de las llaves de gas".

Es así como, según se representa en las figuras 1 y 2, se podrian constituir dichos medios por un espárrago 18 con resorte 19, en combinación con un tornillo 20 accesible también a través del agujero 17 de la parte delantera 15.

Pero como se verá más adelante, se podrian combinar los medios de nuevo montaje y desmontaje examinados con los medios de regulación de mariposa, es decir de la manera ya indicada en la patente francesa número 995.022, pero con posibilidad además de asegurar el nuevo montaje automático e inmediato.

Otro modo de realización de la presente invención se representa en las figuras 3 y 4 donde se vé que los medios susceptibles de ocultarse elasticamente para el desmontaje y el nuevo montaje estan constituidos por una pequeña placa 21 que gira alrededor de un eje 22, y uno de cuyos extremos se viene



a presentar enfrente del rebajo 8, estando sometida esta placa a la acción de un resorte 10.

5 Para el desmontaje, se lleva la plaquita 21 a una posición separada (punteado en la figura 4), lo que libera el rebajo 8. Hay que señalar que este accionamiento de dicha plaquita se puede conseguir fácilmente aquí todavía, con ayuda de un órgano o herramienta introducida en el agujero de la parte delantera.

10 Para el nuevo montaje automático, se hace que la plaquita tenga enfrente del rebajo 8 una superficie inclinada 23 que forma gatillo con relación a la espiga 8; ejerciendo sobre la espita el esfuerzo de nuevo montaje, en el sentido del eje de la llave se crea así una componente lateral que tiene por efecto ocultar la plaquita 21, la cual vuelve luego a la posición
15 de bloqueo, una vez pasada la espiga 8.

Las figuras 5 a 7 muestran dos modos de realización para los cuales los medios conforme a la invención tiene por lo menos un órgano elásticamente deformable.

20 Este órgano está constituido por ejemplo (figura 5) por una lámina 24 que lleva una cuña 25 que constituye gatillo como en el caso de las figuras 3 y 4, penetrando esta cuña en el rebajo 8.

Dicho órgano, en el caso de las figuras 6 y 7, está constituido por una lámina 24 que puede venir a cerrar dicho rebajo,
25 salvo cuando es separado elásticamente. Para el nuevo montaje automático, se hace que la lámina tenga una parte acodada 26 que actúa todavía a la manera de un gatillo, para separar dicha lámina bajo la acción del empuje de la espiga.

30 Se han representado finalmente en las figuras 8 a 14, dos modos de realización (entre otros muchos posibles), para



los cuales se combinan los medios de desmontaje y de nuevo montaje con los medios de tope regulable para regulación de mariposa.

Según el modo de realización de las figuras 8 y 9, se viene a montar sobre un esparrago 9 del genero del de las figuras 1 y 2, un tornillo 27 con cabeza cónica 28 (o con cualesquiera otras superficies de regulación asimilables) apropiado para cooperar con la espiga 4, estando el anillo 30 de dicho esparrago enfrente del rebajo 8 de salida o de aplicación de la espiga.

El conjunto se hace de tal manera que, en su posición de bloqueo, el esparrago 9 no pueda girar, por ejemplo por un dedo 15 y ranura 14 (o por cualesquiera otros medios), de manera que se tenga la facultad de roscar mas o menos el tornillo de regulación 27,28 en dicho esparrago.

Así, según la posición relativa del tornillo 27,28 con relación a dicho esparrago, la posición de regulación de mariposa, obtenida por contacto entre la espiga 4 y la superficie de regulación de la cabeza 28 (u otra superficie asimilable), se hace regulable, y esto desde el exterior por una herramienta introducida en el agujero 17 de la parte delantera 13.

Para el desmontaje y el nuevo montaje, todo ocurre como en el dispositivo de la figura 1. La figura 9 muestra la posición del esparrago 9 para el desmontaje.

Según el modo de realización de las figuras 10 a 14, que hace aparecer otras disposiciones de la invención (susceptibles, llegado el caso, de ser utilizadas aisladamente), se ha supuesto que las operaciones de regulación y de desmontaje, los mismo que las operaciones de regulación de la mariposa, se conseguían con ayuda de un mismo esparrago 9 montado transversalmente al eje de la llave en un saliente 31, contra la acción de un resor-



te 10 y en combinación con un tornillo de bloqueo 32 manejable desde el exterior a través de la parte delantera 13.

Para el desmontaje, se mete el esparrago 9 en su anima 30, de manera que se pueda extraer entonces la espita 2 presentándose la espiga 4, que pasa por el rebajo 8, transversalmente a dicha anima. En este momento y con vistas al nuevo montaje, puede ser bloqueado dicho esparrago por el tornillo 32 (figura 13).

Por lo que se refiere a la regulación de la mariposa, se puede efectuar bloqueando el esparrago en cualquier posición de regulación deseada, como ya se preveía en las figuras 1 y 2 de dicha patente anterior. Pero, según una disposición de la presente invención, se procede para poder determinar ciertas posiciones características de regulación. Es así como, para la regulación correspondiente por ejemplo al funcionamiento de la cocina con butano, se prevé sobre el esparrago una cabeza 33 que viene a topar contra la cola 34 del tornillo 32 (figura 14). Por el contrario, para la regulación de la mariposa en el funcionamiento con el gas corriente, la posición elegida se bloquea por aprieta de dicha cola contra el cuerpo mismo del esparrago 9 (figura 12), pudiendo adoptarse cualquier otra solución con el mismo objeto.

Ventajosamente, y según otra disposición aplicable también aisladamente, se monta el tornillo 32 de tal manera que no pueda ser desmontado desde el exterior por el operador que actúa con ayuda de su destornillador 16 (figura 10).

A este efecto, se introduce por ejemplo el tornillo 32 por un agujero terrajado 35 que se presenta después del montaje por el lado interior de la cocina. El agujero terrajado que se presenta por el lado de la parte delantera termina entonces

71556



por un orificio 36 de diametro mas pequeño, que se opone a la salida del tornillo por este lado. Se evita así la pérdida de dicho tornillo.

Como consecuencia de esto, cualquiera que sea el modo de realización adoptado, se pueden establecer llaves cuyo funcionamiento resalta suficientemente de lo que precede para que sea inútil insistir a este respecto, y que presentan con relación a las del genero en cuestión ya existentes numerosas ventajas, especialmente:

- 5 - la de ser de un desmontaje y de un nuevo montaje rápidos,
- la de ser fácilmente regulables,
- 10 - y la de ser fuertes y permitir evitar la pérdida de piezas esenciales.

Como es natural y como ya resulta por lo demás de lo que precede, la invención no se limita en modo alguno a aquellos de sus modos de aplicación así como tampoco a aquellos modos de realización de sus diversas partes que se han considerado más especialmente; ahora por el contrario todas sus variantes.

N O T A

25 Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España por VEINTE años son los siguientes:

1ª.- Una llave, especialmente para gas, para infiernillos, cocinas, hornos y similares, del género en que la espita
30 tiene una espiga de guía que coopera con una hendidura lateral



o análogo, caracterizada porque la liberación del conjunto de la espita y de su espiga se puede conseguir gracias a un órgano de bloqueo ocultable contra la acción de un resorte, pudiéndose efectuar el nuevo montaje de dicho conjunto simplemente por el hecho de venir a presentarlo en la entrada de su ánima y de introducirlo en esta última, llevando dicho órgano a su posición de desbloqueo.

2ª.- Una llave según la reivindicación 1, caracterizada porque el órgano de bloqueo está constituido de tal manera que sea desplazable o deformable elásticamente en el nuevo montaje de la espita, por el hecho de la presión que le es comunicada por la espiga cuando se desplaza la espita sustancialmente según el eje de su ánima, para volverla a introducir en esta.

3ª.- Una llave según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada porque el órgano de bloqueo está constituido por un esparrago de resorte montado paralelamente al eje de la llave, enfrente de un rebajo previsto para permitir a la espiga salir de su hendidura de guía.

4ª.- Una llave según la reivindicación 1, caracterizada porque el órgano de bloqueo está constituido por una plaquita pivotante apropiada para venir a cerrar el rebajo para la salida de la espiga, plaquita sometida a la acción de un resorte.

5ª.- Una llave según las reivindicaciones 1 y siguientes, especialmente según la reivindicación 4, caracterizada porque se recurre, para asegurar durante el nuevo montaje el desplazamiento o la deformación del órgano de bloqueo, a un plano inclinado o rampa apropiado para crear, bajo la presión de la espiga, la componente de reacción que asegura dicho desplazamiento o deformación, especialmente en una dirección transversal al eje de la llave.

71556

20



Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de quince hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

20 FEBRERO

P. A.

71556

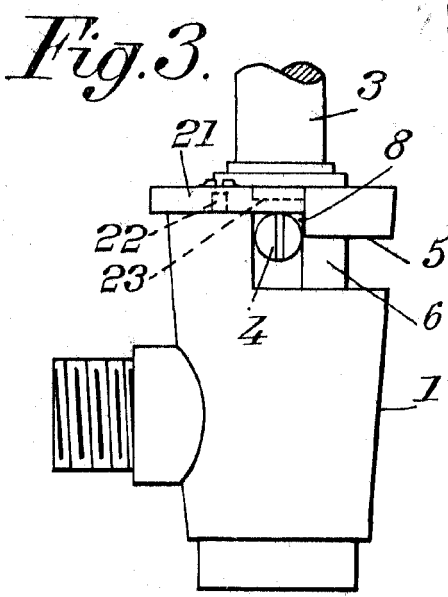
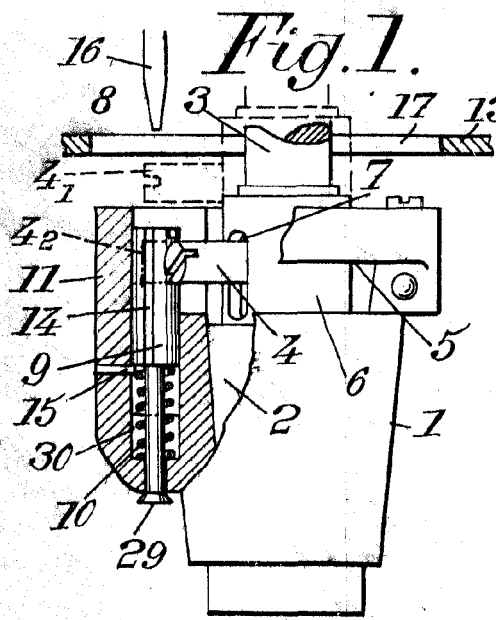


Fig. 2.

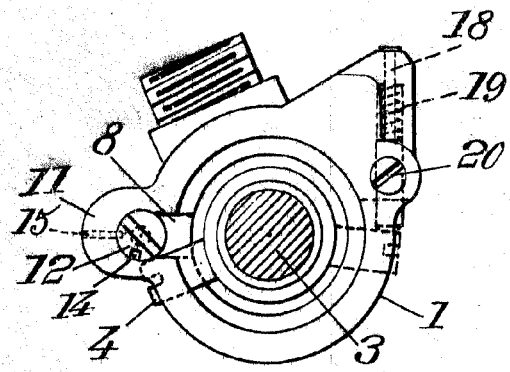


Fig. 4.

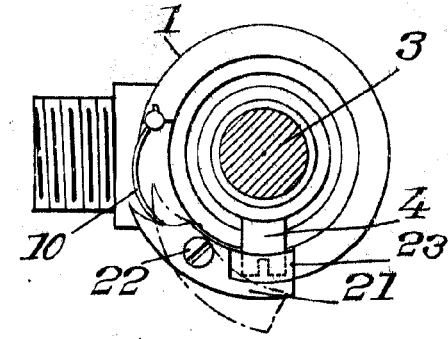


Fig. 5.

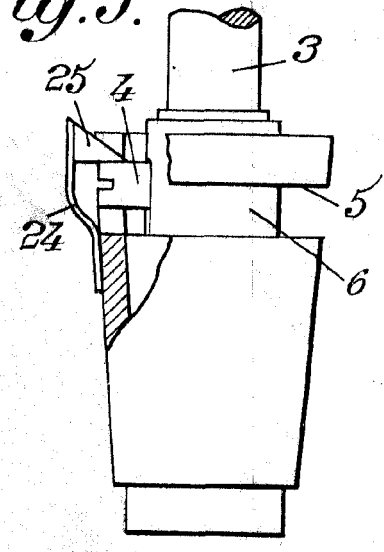
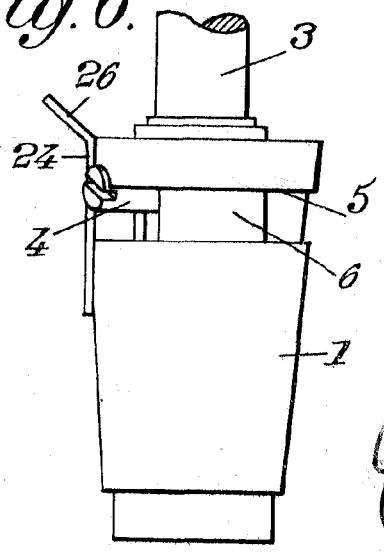


Fig. 6.



Carl

Fig. 7. 71556

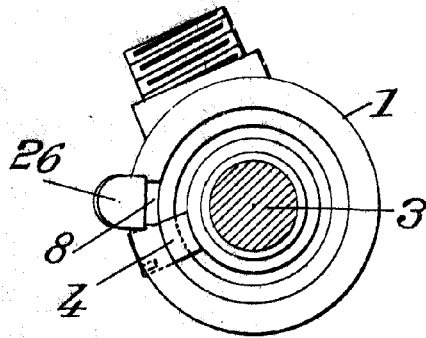


Fig. 8.

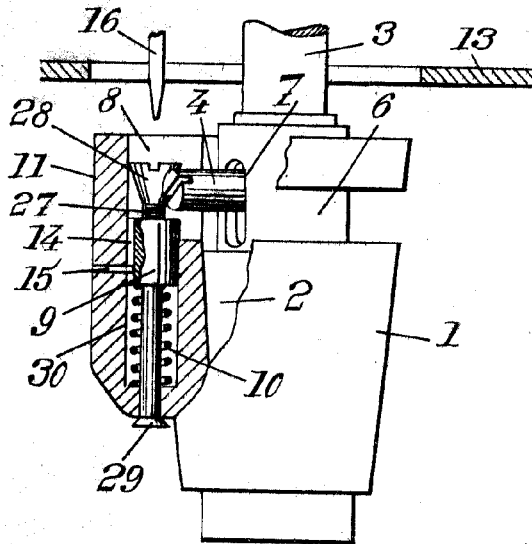
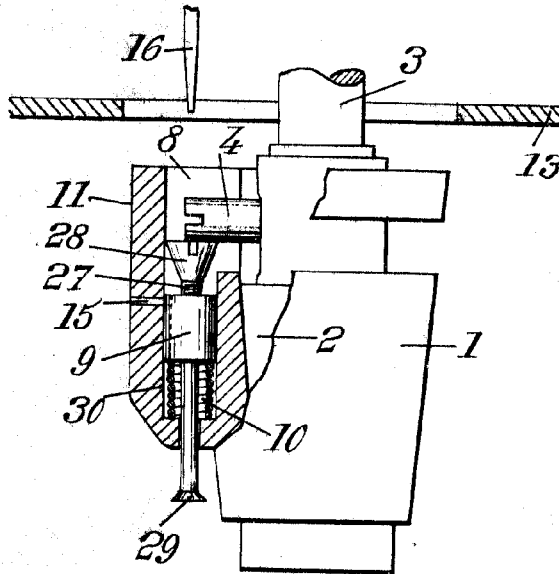


Fig. 9.



Carle



Fig. 10.

71556

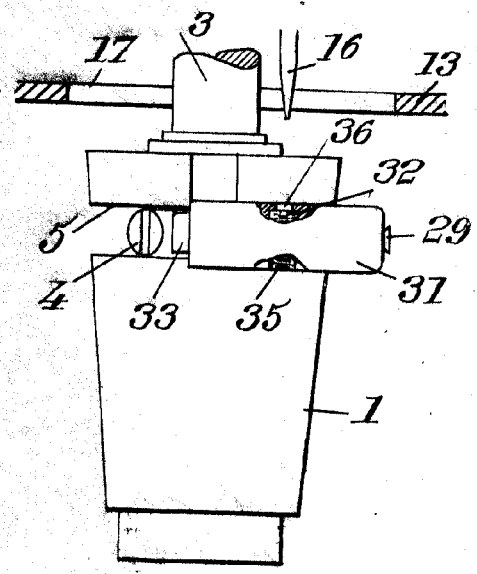


Fig. 12.

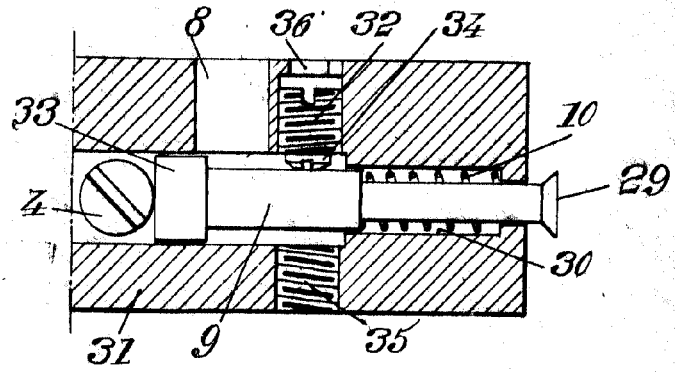


Fig. 11.

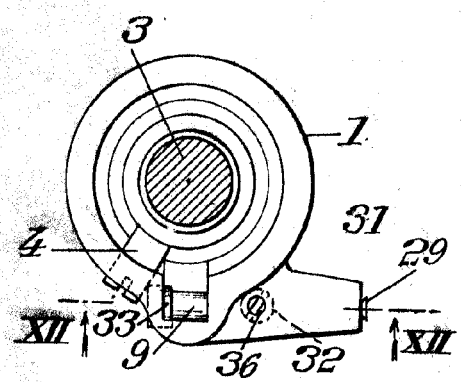


Fig. 14.

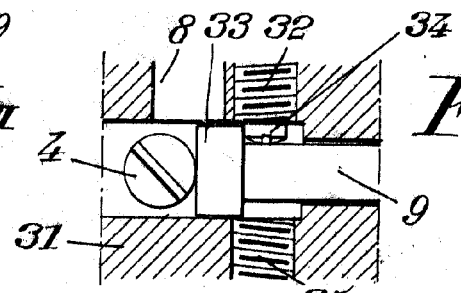
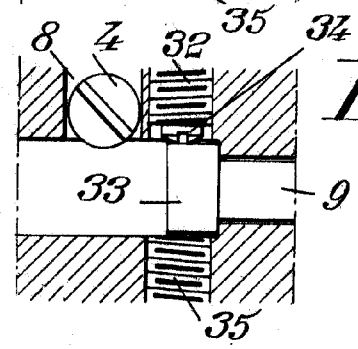


Fig. 13.



Handwritten signature or initials.